

ignorando que al descuidar y relegar la investigación básica, cuyo fruto sólo se aprecia a mediano, largo o muy largo plazo, se está erosionando de una manera permanente la base sobre la cual se debe construir un desarrollo propio, autóctono, independiente y digno, con raíces en nuestra compleja realidad como nación, que respete, aproveche y conserve nuestros innumerables recursos naturales y culturales. Contrario a la percepción general, cuando las necesidades básicas necesitan más atención es cuando más apoyo debería brindarse a la investigación sobre los recursos propios, fuente irremplazable e indispensable de bienestar y soluciones a los problemas de nuestra sociedad. Pero acceder a los escasos fondos disponibles para realizar investigación básica ha sido y es, ahora más que nunca ¿y ojalá llegue pronto el día en que lo fuera cada vez menos? una verdadera tarea de titanes: hay que luchar contra viento y marea para que alguna institución, pública o privada, logre obtener los recursos financieros necesarios para hacer este tipo de investigaciones.

En este contexto, llama la atención que este libro sea el resultado de estudios de impacto ambiental, patrocinados por la Occidental Petroleum Inc., de Colombia, en alrededores de Caño Limón, en Arauca. No voy a profundizar en el oscuro y espinoso tema de la política petrolera en el país y su relación con el medio ambiente, ni sobre la presentación de la editora, Cristina Uribe Hurtado, ni sus menciones sobre la labor de la Occidental en Arauca. Son temas que merecen otro espacio de discusión. Me limitaré a decir que ¡bienvenido sea todo el apoyo financiero que fomente la divulgación científica en nuestro medio!, ya que lastimosamente el papel del Estado en este punto va en acelerado detrimento. Aquí sólo valdría la pena sugerir que ojalá se continuara con esta labor de difusión sobre la flora del Llano, dedicando en el futuro la atención a especies más típicas de esta región, dejando de lado aquellas de amplia difusión, como

muchas de las que ocupan este sexto volumen de la colección.

Por otra parte, el dibujo de Maritza Vega muestra un paisaje del Llano, con algunas de sus plantas y animales, siguiendo un estilo muy frecuentemente empleado para recrear diversos ecosistemas, tanto en el país como en otras regiones. Indudablemente es una ilustración de gran belleza y con gran cantidad de detalles cuidadosamente dibujados, como los morichales con sus orillas llenas de ranas y pájaros, juncos y platanillos y un sinfín de otras especies; pero su imagen no es del todo realista, puesto que tiende a exagerar la abundancia de las especies por unidad de área en el ecosistema.



Al final se encuentra un índice de las especies ilustradas en el libro, organizadas por familia y nombre científico, con su(s) correspondiente(s) nombre(s) común(es). Luego aparece una lista parcial de la flora de Arauca (pág. 106), recopilada mediante inventarios florísticos realizados en la zona de Caño Limón (departamento de Arauca), así como otras especies observadas por los autores del libro durante sus jornadas de campo. Esta lista, como lo mencionan los autores, contiene especies que, aunque no son nativas, se han adaptado tanto a esta zona donde han sido introducidas que ahora se han naturalizado; i.e., crecen espon-

táneamente en la región. ¡Grandioso el detalle de citar dónde están depositadas las colecciones botánicas de referencia de este estudio!

Precioso libro para deleite de la vista y la mente, para gozar y aprender con sus imágenes, refrescar un poco la mente y, de paso, acercarse a las especies de plantas más comunes de esta región.

ANA CATALINA LONDOÑO
VEGA
Universidad de Amsterdam

1. Andrew Henderson, Gloria Galeano y Rodrigo Bernal, *Field guide to the palms of the Americas*, Princeton, Princeton University Press, 1995. 352 págs., il.
2. Adrian Bell (with line drawings by Alan Bryan), *Plant form: an illustrated guide to flowering plant morphology*, Oxford, Oxford University Press, 1991, 341 págs., il.
3. The Field Museum, Chicago, *Rapid color guides*, Chicago, Botany Department, The Field Museum, 1999. (Environmental & Conservation Programs).

Una experiencia de concertación intercultural desde el mutuo interés ambiental

Trua wuandra. Estrategias para el manejo de fauna de caza con comunidades embera en el parque nacional natural Utría, Chocó, Colombia

Astrid Ulloa, Heidi Rubio, Claudia Campos

Orewa, Fundación Natura, Ministerio del Medio Ambiente y Oei, Bogotá, 1996, 288 págs., il.

Para poder entender el manejo de la fauna por parte de la cultura embera se debe partir de su concepción amplia e integral de la naturaleza, como un todo interrelacionado, que integra la flora, la fauna y el ser humano. El manejo de la fauna se plantea como una relación de reciprocidad entre el

ser humano y la naturaleza a través de un proceso de socialización, basado en el conocimiento ancestral de su medio. [Trua wuandra, pág. 85].

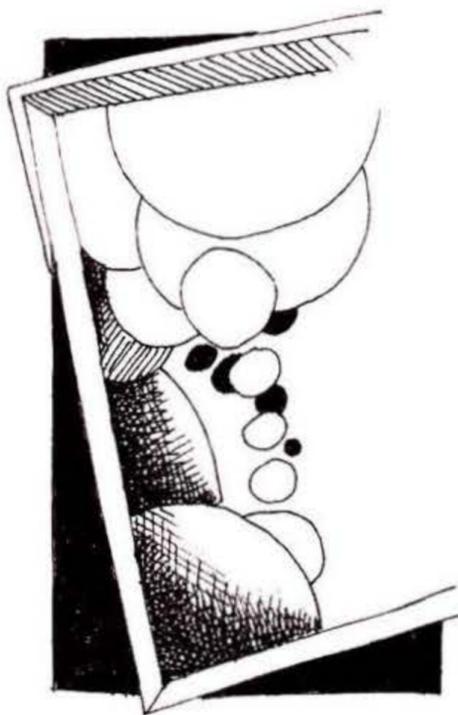
Para la sociedad embera, trua wuandra es el territorio —trua— de la madre y cuidandera de los animales y las plantas —wuandra—, distinto del humano y comunicado con éste por “salidas”, lugares —cuevas, manantiales, refugios— que desde “abajo” permiten la llegada de los animales al territorio humano, con la mediación del jaibaná, que es la persona —hombre o mujer— que se relaciona con los “espíritus” —jai¹— de las diferentes especies. Así, es el jaibaná quien regula —“destapa”— la salida de los animales desde el territorio de wuandras y jais al nuestro, no sólo en beneficio, porque también puede ser para restricción. La Vidowuandra es la madre del puerco de monte —vido— y establece relaciones con todas las otras madres de los animales, especialmente con los de cacería y con los jais de éstos. El puerco de monte *Tayassu pecari* es tenido como el alimento básico del embera y se considera que preside la clasificación de los animales, siendo entonces Vidowuandra quien mantiene el equilibrio entre los dos mundos (abajo, trua wuandra; arriba, este mundo humano), estableciendo también la reciprocidad entre hombres y mujeres (Trua..., pág. 86).

Los emberas tradicionalmente han sustentado su relación con el territorio en conceptos que se desprenden de una visión cosmogónica, como la expresada en el párrafo anterior, que son de carácter simbólico y que median entre las necesidades de las comunidades y el uso que deben hacer del territorio (incluidas las especies de flora y fauna que viven en él) para satisfacerlas basándose para ello en prácticas de “protección, alianza, reciprocidad e intercambio” (ibíd., pág. 250).

Éste es el legado técnico recopilado, desde la experiencia llevada a cabo en el parque nacional natural Utría (Chocó), territorio compartido con tres resguardos embe-

ras, actuando concertadamente en un propósito común por la sostenibilidad de la megabiodiversidad de ese pequeño sector de la provincia biogeográfica del Chocó. Esta área, reconocida mundialmente como estratégica desde el punto de vista ambiental, es clave para la supervivencia de los emberas, por cuanto dependen de la autosuficiencia alimentaria local, que hoy ya acusa precariedad en la oferta de las principales especies de caza requeridas en su alimentación y cultura.

La comunidad embera, en sus áreas no afectadas por las presiones de las culturas negra y mestiza, hace uso de una dieta proteínica variada y amplia, con gran oferta de especies animales y vegetales. Para 1991, al noroccidente de Antioquia, Aída Galvez² relacionaba las muchas fuentes silvestres de complementos proteínicos que las comunidades emberas cosechaban, pero se ha evidenciado el paulatino abandono de algunos consumos por burla crítica de las otras culturas invasoras, como en el caso de los gusanos de la palma barrigona en descomposición, imponiéndose sustitutos ajenos a su cultura y con menor valor proteínico; es el caso concreto de los frijoles.



En aquella área protegida, aun con la continuidad de los actuales límites para desplazamientos de las diferentes especies claves en la ali-

mentación y cultura embera, es insuficiente el territorio para garantizar la supervivencia de las especies silvestres básicas en su cultura, que está limitada a espacios restringidos y en procesos erosivos, que no dan los mínimos márgenes de desplazamiento, refugios y fuentes que permitan la recuperación y garantía de las diferentes escalas tróficas, proveedoras del suficiente abasto de cacería para una población humana local creciente (ibíd., pág. 133). Tampoco contribuye el desconocimiento del manejo de los animales silvestres, que facilitaría determinar las rutas migratorias, la razón de sexo (número de machos, por número de hembras), dieta alimentaria y curativa de las especies que han de recuperarse, interrelaciones de espacios vitales utilizados por aquellas especies preferidas en sus diferentes etapas de vida, que faciliten la zootría, como complemento y/o repoblamiento para las vedas, completas o parciales que en varios casos deben concretarse.

Es importante resaltar que cualquier resultado no sólo afecta o beneficia las cuatro comunidades de los tres resguardos traslapados en el área del parque, sino que por consideraciones políticas, socioculturales, ambientales, o por parentesco, todo resultado se irradia regionalmente en el conjunto del territorio embera y wounaan. Éste integra 210 comunidades que habitan a lo largo del Chocó biogeográfico, que comprende todo el Pacífico colombiano, parte del ecuatoriano y parte de Panamá. También cumple con la debida información sobre el proceso de poblamiento, migraciones, colonizaciones y presencia de comunidades negras y mestizas, la consiguiente explotación de oro, platino, maderas valiosas, caucho negro, tagua (marfil vegetal) y pieles, hasta la casi extinción de algunas especies, como el tigrillo, el jaguar, el caimán y la tortuga, sin contar con la erosiva extensión ganadera, con sus consiguientes operativos “contrainsurgentes”.

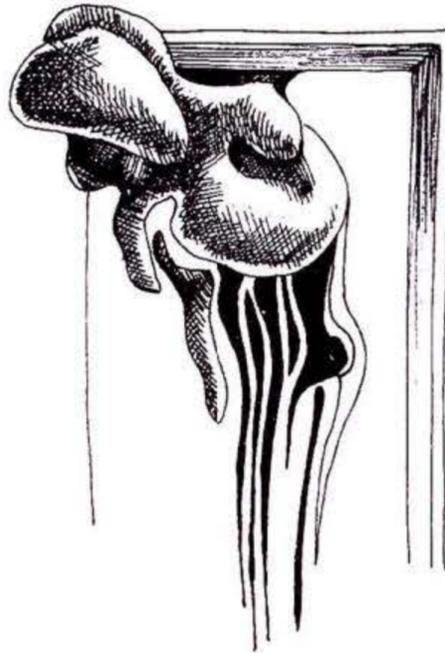
Es necesario precisar conocimientos de la vida y los comportamientos de las especies silvestres, por medio de la observación eficiente de

sus comportamientos en sus hábitats protegidos, lo cual daría elementos para que, respetando la cosmogonía embera, se conozca exactamente si las causas de la reducción efectiva de animales de cacería se deben sólo a los factores antrópicos reconocibles, o si se está perdiendo el reconocimiento de causas distintas y coincidentes. Como sucede con la variación de dietas ocasionales, bien sea por desaparición de ámbitos anteriormente ocupados por especies de flora y fauna endémicas, o pérdidas y alteración de las condiciones básicas en alguna etapa de vida (cortejo, apareamiento, reproducción); datos que pueden allegarse en el momento de posibles programas de recuperación de especies silvestres en otras áreas, o para traslados de pie de cría de tales especies, previo análisis de capacidad de carga y nichos prioritarios, amén de las precauciones sanitarias, técnicas y preventivas de cada caso.

Además se están presentando cambios culturales en la estrategia tradicional de manejos de fauna y territorio, por causas intrínsecas y extrínsecas, que van desde la facilidad de cacería de algunas especies en épocas de apareamiento (por ejemplo, el canto de los pavones, monógamos), con la consiguiente disminución de su oferta y peligro de extinción, hasta la agricultura para el comercio y programas de calidad de vida, por instituciones que prestan estos servicios (ibíd., pág. 142), sin tener en cuenta las diferencias socioculturales, favoreciendo la más rápida integración de estas comunidades a la "cultura" nacional, reforzando la tarea de los evangelizadores.

También la presión creciente de madereros y ganaderos "paisas" en todo el territorio chocoano ha reducido los espacios otrora corredores de vida, que interconectaban fuentes de fauna, ahora rotos, como en el caso del llamado Tapón del Darién. Tampoco ha sido coherente la violación de todo lo escrito y legislado sobre planeación participativa, que supone la presencia de la voluntad de las comunidades locales pero

que, sin opiniones de las organizaciones de base del Chocó, ahora se informa desde la Presidencia de la República, como ya definido, el canal Atrato-Truandó (ibíd., pág. 237), al norte del departamento, con su obvio impacto regional.



Este libro es la recopilación de varios años de trabajo concertado, entre lo institucional, comunidades de base y organizaciones de tipo ambiental, que en un proceso necesariamente participativo espera preservar las condiciones naturales que han diseñado la variada gama de expresiones que allí ha plasmado la vida. Esas condiciones, que en lo concreto permiten la autosuficiencia alimentaria actualmente soportan diversas presiones aun desde sectores de poder internacionales a los cuales lo ambiental, lo legal o lo soberano ni toca. Así, la viabilidad de lo propuesto en cuanto a la recuperación de especies de consumo embera, siendo un reto ilustrado en el documento referido, debe ser acompañada por la socialización de tales realidades, con miras a lograr la solidaridad y la responsabilidad no sólo de las organizaciones que vivan de la institucionalidad ambiental, sino de todo el país y el mundo que ha plasmado sus reconocimientos de importancia vital del Chocó biogeográfico, desgraciadamente en la mira de países creadores de guerras en las que después se aparecen como "pacificadores" y se quedan con las

zonas que ellos consideren estratégicas para su dominio geopolítico, que es lo que está detrás de las desgracias definidas contra la vida en esa región.

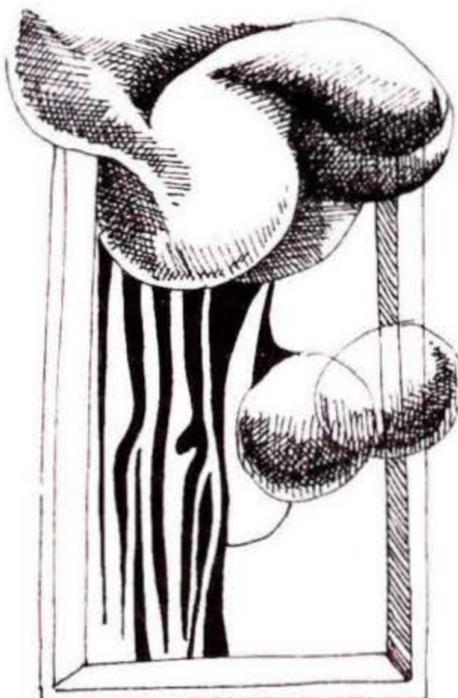
Nuestra generación está siendo testigo de la pérdida acelerada de espacios que fueron garantes de la armonía de importantes ecosistemas, áreas estratégicas e irrepetibles, dotadas con una riqueza distinta de la que estamos habituados a reconocer y de que —aunque la humanidad ha comenzado a identificar las crisis ambientales, sus causas, las emergencias de recuperación, conservación, readecuación cultural a las urgencias creadas, acuerdos, normas, leyes, claridades técnicas y firmas de tratados— todo se desvanece ante los intereses geopolíticos impuestos; como la actual amenaza de los megaproyectos, en contravía de los compromisos universales ambientales y los derechos culturales de las comunidades nativas.

Es claro que los propósitos constitucionales con respecto a los derechos de las diferentes culturas y su autonomía, al reconocimiento de resguardos indígenas, apertura al reconocimiento de la urgente tarea ambiental del *desarrollo sostenible*, han tenido algunas muestras de hechos concretos, con acciones interinstitucionales, participación de organizaciones no gubernamentales (ONG) de asistencia internacional y nacional, participación comunitaria de base y de niveles regional y nacional; como es el caso referido en el documento *Truawuandra*, sobre una práctica concertada de integración de voluntades y búsqueda de metodologías de acercamientos respetuosos de las diferencias y las vulnerabilidades propias de las culturas autóctonas. Es un ejercicio intercultural a partir del reconocimiento de la misma responsabilidad transgeneracional de superar la grave erosión genética que amenaza no sólo al Chocó biogeográfico. Todo y nada está dicho en cuanto a la importancia de la biodiversidad endémica de aquella región natural y, sobre todo, poco o nada puede sobrevivir si, paralelamente a los procesos técnicos e interculturales, además de los

reconocimientos y protecciones de orden jurídico nacional y hasta internacional, se impone que allí se "desarrollen" desde proyectos de microcentrales eléctricas, como el caso de Mutata (ibíd., pág. 234), hasta macroproyectos erosivos, como lo es el caso del puerto de Tribugá (ibíd., pág. 236), acompañados de guerras e invasiones sobre aquellos espacios naturales aún sobrevivientes.

Así, este caso presentado no es sólo una buena contribución al conocimiento de una experiencia y una metodología aplicadas en la búsqueda de solución a este tipo de conflictos. Es fundamentalmente otro aporte de conocimiento sobre lo que allí se pretende destruir, ante la faz del mundo, ante las actuales generaciones. Es un testigo de estos esfuerzos interculturales, interinstitucionales, interdisciplinarios, de definiciones internacionales de protección, de funciones gubernamentales y del deber de los ciudadanos de defender los territorios, y los hábitats, de las poblaciones hermanas, aquellas riquezas naturales desconocidas.

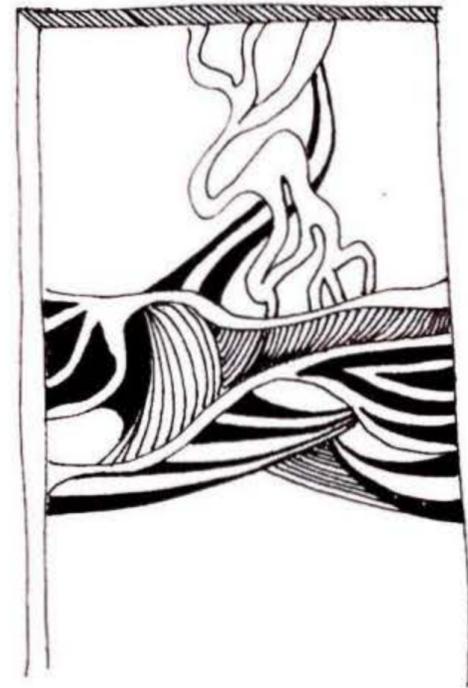
Difícil entender cómo pueden existir polarizaciones contradictorias sobre ese importante patrimonio ecológico y cultural a través de las etnias, la flora y la fauna sobrevivientes, pero ahora amenazadas, ya no sólo por la ignorancia al aplicar equivocadamente medidas de resguardos sin las consideraciones culturales y ecológicas mínimas (ibíd., pág. 144).



Es tiempo de que no se repitan las debilidades que animaron el desconocimiento de las definiciones de audiencias públicas sobre obras que, por encima de las consideraciones legales y legítimas expuestas en tales eventos en contra de su construcción, se han realizado para beneplácito de las "rentabilidades" económicas por encima de las sociales y ecológicas. El resultado, por ejemplo, en el caso de la represa de Urrá o en el de la segunda pista del aeropuerto de El Dorado, podrá seguirse imponiendo desde esos apetitos de funcionarios "incoherentes", pero después la nación tendrá que atener consecuencias mucho más costosas, hasta monetariamente hablando. Basta recordar todo el proceso público e impune del daño contra la isla de Salamanca.

Ya en este comienzo de siglo empieza a masificarse el reconocimiento de la importancia de la conservación de algunas áreas del mundo, reconocibles como estratégicas para la supervivencia de la humanidad. Ya se reconoce, por lo menos en el papel, el derecho a una supervivencia digna de las culturas originarias de aquellos santuarios naturales, como parte de la integralidad que armoniza su vida en el marco de su cosmogonía. Ésa es la parte más valiosa de la experiencia que se socializa con este testimonio: es una alerta más en la que para los colombianos no hizo falta la denuncia de los compromisos transnacionales que (como en el caso contra los u'was, en turno de desconocimientos y abordaje) son conocidos ya hasta por publicaciones lujosas de la Presidencia de la República (ex presidente Virgilio Barco, cinco libros), sobre los trazados del triple canal interoceánico, la nueva comunicación transoceánica entre Urabá y el Pacífico, con compromisos en contravía de las pocas inversiones en experiencias, como la referenciada en el libro, que integró a la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Naturales Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente (UAESPNN), con la Organización Regional Indígena Embera Wou-

naan (Orewa), con Natura, una organización ambiental que sí ha tenido respaldo económico para su desempeño, y con la financiación de entidades como la Wildlife Conservation Society (WCS), Conservation Food and Health, Fondo Fen y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Oei).



Es decir, se ha tratado de hacer con una mano lo que se pretende desbaratar con la otra. Han sido inversiones del Estado colombiano, con acompañamiento de organismos internacionales, con tratados y firmas de compromisos muy precisos que han pretendido cumplir con la protección de hábitats especiales y estratégicos, pero, en contravía y al mismo tiempo, los ministerios de Medio Ambiente, de Hacienda, de Desarrollo, de Agricultura, y la Presidencia de la República, o el Departamento Nacional de Planeación, cada uno por su lado, u orquestados, van ambientando las condiciones que permitan hacer todo lo contrario en nombre de "imperativos del desarrollo" o integración a la "economía global".

Queda en manos de la humanidad no sólo este libro *Trua wuandra*. Quedan también elementos que deben ser apropiados por la humanidad para defender los postulados universales de las Declaraciones de Rio/92, especialmente lo expuesto y

definido en el Foro Internacional de Organizaciones No Gubernamentales y Movimientos Sociales³, especialmente en los Tratados sobre Seguridad Alimentaria, Tratado sobre Militarismo, Medio Ambiente y Desarrollo, Tratado sobre los Bosques, sobre Biodiversidad, Tratado Internacional entre las ONG y los Pueblos Indígenas, o el de Responsabilidad Global, además de los referentes al Compromiso Ético de Actitud y Conducta Ecológica de las ONG, sobre la Deuda y sobre Modelos Económicos Alternativos. Toda una gama variada y contundente desde donde la humanidad no puede seguirse confundiendo a favor de apetitos contrarios a lo definido como prioritario para la supervivencia del planeta Tierra.

LEONARDO MONTENEGRO
Profesor adscrito,
Universidad Nacional de Colombia

1. "El jai es, pues, la esencia de las cosas, de los animales y plantas, del hombre, de todo lo existente. Esencia que se concibe como una energía, por consiguiendo como algo real y material, la cual puede adoptar diversas formas, es decir, puede transformarse. Y puede, también concentrarse, pues eso es lo que logra el Jaibaná en la curación: concentrar en sí una gran cantidad de esa energía, de esa fuerza, tomándola de objetos y seres con los cuáles está relacionado. Me parece, por consiguiente, que la traducción de jai por espíritu es tan inapropiada como la de alma, pues su concepción de la esencia de lo existente no atribuye a ésta un carácter espiritual". (Luis Guillermo Vasco, *Jaibanás: los verdaderos hombres*, Bogotá, Banco Popular, 1985, pág. 103). En *Trua wuandra*, las autoras llaman al jai "esencia propia o principio vital", aclarando que en la literatura etnográfica se equipara a "espíritu" (*Trua...*, pág. 85). Vasco indica más adelante que su análisis posterior le permitirá poner en claro "la naturaleza de su realidad, de su materialidad" (*Jaibanás...* pág. 103). En otro texto el mismo autor señala que "en este mundo, en la tierra de los Embera, no hay diferencias radicales entre los seres y las cosas, todos ellos tienen *jai*, energías materiales que constituyen la esencia de todo lo existente y que el *jaibaná* puede controlar y manejar. Los humanos, los animales, los fenómenos naturales, todos tienen *jai*; entre ellos

no se establecen términos de superioridad o inferioridad. El *Jaibaná* es el señor de los *jai*, de ahí su nombre, y con ellos detenta el poder local" ("Los Embera-Chamí en guerra contra los cangrejos", en François Correa (comp.), *La selva humanizada*, Bogotá, Ican, Fondo Fen, Cerec, 1990.

2. Aída Gálvez, "La agonía de la gallina de los huevos de oro. Crisis adaptativa y nutrición en el noroccidente antioqueño", en François Correa (comp.), *La selva humanizada*, Bogotá, Ican-Fen-Cerec, 1990.
3. *Construyendo el futuro*, Bogotá, Eco-fondo, 1994.

Una cuarta parte del total de especies

Heliconias: llamaradas de la selva colombiana, guía de campo

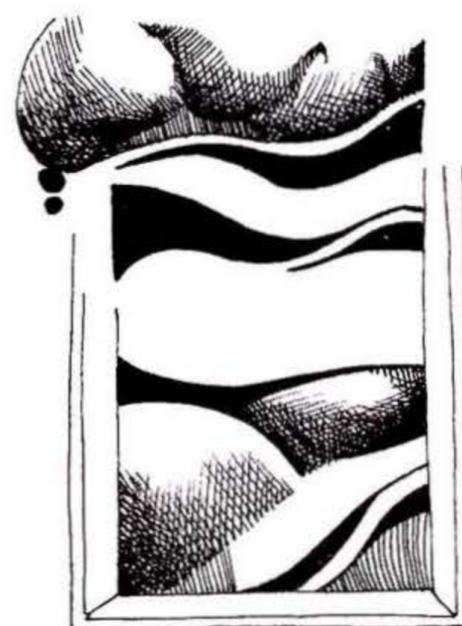
W. John Kress, Julio Betancur y Beatriz Echeverry

Cristina Uribe Editores, Bogotá, 1999, 198 págs., fotografías e ilustraciones

Tenemos la fortuna de vivir en uno de los países con mayor biodiversidad del planeta; es decir, el número de especies, animales y vegetales, que moran en nuestros ecosistemas es muy elevado en comparación con estándares mundiales, en relación con la superficie que cubre el territorio nacional. Se trata de un postulado que oímos con frecuencia y que para muchos carece de trascendencia. De hecho, en cuestión de plantas —para limitar un poco el universo y enfocar el libro que nos concierne— Colombia es un verdadero paraíso: fuente de gozo y deleite para los amantes de la botánica. No es cuento aquella historia que nos relataban en la época del colegio, hace años, cuando estábamos chiquitos, cuando con mapas de colores estudiábamos geografía, que por su posición ecuatorial —con montañas, mares y miles de ríos, que originan una nutrida variedad de climas, con bosques y sabanas— nuestro acongojado país es un lugar excepcional dentro del planeta, donde existen, en forma natural, especies

en cantidades elevadas. Es absolutamente cierto. Lo lamentable es que esta realidad sea tan desconocida y tan poco valorada. Si se reflexionara más sobre este hecho, y se actuara en consecuencia, otro sería nuestro presente y otro nuestro futuro.

Entre los vegetales sobresalientes por su extraordinaria riqueza en el país, se encuentran los platanillos, "uno de los grupos de plantas más bellos y frecuentes en nuestros ecosistemas naturales, y uno de los más populares en nuestra memoria colectiva. De hecho somos el país del planeta con más especies de heliconias, contando además, con una altísima proporción de endemismos..." (véase la presentación de Juan Mayr Maldonado, ministro del Medio Ambiente, pág. 6). Las especies endémicas son aquellas que crecen de forma espontánea y natural, única y exclusivamente en una localidad determinada; es decir, que tienen distribuciones restringidas, lo cual intrínsecamente las hace vulnerables o, en otras palabras, propensas a la extinción.



Los platanillos pertenecen al género botánico Heliconia, y conforman un grupo de aproximadamente 220 especies que se distribuyen con preferencia a través de la franja tropical de América. Están presentes en casi todos los ambientes de las zonas bajas y montañosas, en especial por debajo de los 2.000 metros de altitud. La importancia de